

## **Sección IV. Procedimientos judiciales**

### **JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA**

### **JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA**

#### **38** *Juicio Inmediato sobre Delitos Leves 3/2015*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a **JOSEFA GALLEGO HIDALGO**, la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente: SENTENCIA: 00496/2015.- JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 0000003 /2015.- En PALMA DE MALLORCA a ocho de Septiembre de dos mil quince.D./Dña. MARIA DEL CARMEN ABRINES MARTI, MAGISTRADO de Instrucción, habiendo visto y oído en Juicio Oral y Público la presente causa JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 0000003 /2015, seguida por un DELITO LEVE DE HURTO en grado de tentativa en los que intervienen como denunciante el vigilante de seguridad TIP 94740, como perjudicado el centro comercial EL CORTE INGLES y como denunciada JOSEFA GALLEGO HIDALGO habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal representado por la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> PILAR DORREGO DE CARLOS. Y **FALLO.- QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO** a JOSEFA GALLEGO HIDALGO, como autora responsable de **un delito leve DE HURTO en grado de tentativa** a la pena de 1 mes de multa a razón de 6 euros diarios, así como la responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa, de un día de privación de libertad por cada dos cuotas de multa no satisfechas y al pago de las costas causadas. Notifíquese esta sentencia a las partes y a los ofendidos y perjudicados, aunque no se hayan mostrado parte en el procedimiento. La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de ILLES BALEARS en el plazo de **CINCO DIAS** desde su notificación. Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

En PALMA DE MALLORCA a 18 de Diciembre de 2015.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

